

Programa H2 PIONEROS

PLAZO DE PRESENTACIÓN UPV/EHU: del 01/06/2023 al 23/07/2023

Objeto de la convocatoria:

Impulsar el desarrollo de actuaciones integrales de producción, distribución y uso del hidrógeno renovable, ubicados en territorio nacional que, además, puedan considerarse pioneras y singulares por contemplar la ejecución de una o varias de las acciones correspondientes a las áreas especificadas en el Anexo I de la convocatoria, todo ello al objeto de contribuir a los objetivos marcados para la Componente 9 «Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Requisitos de la persona investigadora principal:

Vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU desde el momento de presentación de la solicitud y durante toda la ejecución del proyecto.

Requisitos de los miembros del equipo de investigación:

Vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU que le permita participar en proyectos de investigación en el momento de presentación de la solicitud.

Si alguno de los integrantes es ajeno a la UPV/EHU deberá presentar autorización de la entidad de origen para poder participar en el proyecto.

Instrucciones

Deberá remitir por email a y su equipo a convocatorias.dgi@ehu.eus indicando en el asunto "Programa H2 PIONEROS":

- Excel donde indicará:
 - Quien es la persona Investigadora Principal y su equipo. Una revisado el equipo se le indicará si se puede presentar ese equipo o tiene que modificarlo.
 - Presupuesto
- Memoria descriptiva del proyecto
- Declaración DACI Investigador principal
- Declaración DNSH + Anexo II
- Autorización de la entidad de origen.

IMPORTANTE: De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Resolución del Secretario General de la UPV/EHU, de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre identificación y firma electrónica de las personas interesadas en sus relaciones electrónicas con la UPV/EHU y de las personas empleadas que prestan servicios en la misma, **las firmas deben ser digitales.**

Más información:

[Convocatoria](#)

Contactos UPV/EHU:

E-mail: convocatorias.dgi@ehu.eus